

rampa

Informe especial: elecciones departamentales

Reabrió y se amplió el Parque de la Amistad

**Informe de cumplimiento
del 1° Plan de Accesibilidad**

27

Setiembre 2020



Montevideo
Igualitario

rampa

Intendente de Montevideo
Christian di Candia

Secretario General
Fernando Nopitsch

Directora del Departamento
de Desarrollo Social
Fabiana Goyeneche

Director de la División Políticas Sociales
Julio Calzada

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría
de Accesibilidad para la Inclusión
Federico Lezama

Integrantes de la Secretaría de
Accesibilidad para la Inclusión
Sebastián Fernández Chifflet,
Tania Aguerrebere,
Sebastián Domínguez,
Matías Pereira, Fabiana Cairoli,
Santiago Aristoy, Gustavo Cubiella,
Melissa Dodera

Grupo de Cultura Sorda
Sandra Balbela, Lucía García,
Fabrizio Etcheverry,
María Eugenia Sánchez,
Fabiana Cairoli, Gustavo Cubilla

Contenidos
Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés,
Carolina Alba, Cecilia Álvarez,
Mayda Burjel, Lorena Benítez,
Lucía Cuozzi, Analía Roselló

Corrección
Elisa Valerio

Diseño
Atolón de Mororoa

Fotografía
Comunicación de Desarrollo Social

Para comunicarse con **rampa**
revistarampa@gmail.com

- 4** Editorial.
- 6** **Concejo de Participación de Personas con Discapacidad.** El colectivo trabaja en metas de accesibilidad
- 8** **Unificación.** Cambios en Pronadis y el Sistema de Cuidados
- 10** **Elecciones departamentales.** Las propuestas sobre discapacidad y accesibilidad
- 24** **La evolución.** La Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión y su trabajo
- 30** **Monitoreo y Evaluación.** Informe sobre 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo.
- 32** **Parque de la Amistad.** Más espacios verdes y área deportiva

Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión

Teléfonos 1950-8622 y 1950-8626

secrediscapacidad@gmail.com

Edificio Anexo (Soriano 1426), 2° piso

Ruedas gastadas



Las ruedas gastadas eran la prueba de los kilómetros recorridos durante tantos años por las calles de Montevideo. Habían transitado veredas, calles, pasillos, edificios, oficinas y mostradores con la sola esperanza de que alguien pudiera entender que la lucha no era por por una rampa o un ómnibus sin escalones, sino que la lucha era por la dignidad y la libertad. Era diciembre del 2008 y en la explanada municipal se presentaban las primeras unidades accesibles del país: eran 14 de un total de 1.500. Obviamente no se resolvía el problema del acceso al transporte ni la libertad de circulación, pero había sido una victoria contra las propuestas de un “transporte especial”, que movilizaba a las “personas especiales” por “circuitos especiales”. Era una victoria por la dignidad, era el reconocimiento histórico a personas que en ese instante dejaban de ser objetos de caridad para pasar a ser sujetos de derecho. En ese momento los objetivos de 40 años de lucha quedaron obsoletos y de ahí en más el horizonte se movió hacia adelante.

Años después las personas sordas pudieron ser atendidas por un equipo de salud en su propia lengua y fueron por más, hasta que se incorporó un intérprete en Lengua de Señas Uruguaya como funcionario de la Intendencia, reconocido como tal. Los teatros y las películas de cine empezaron a contar con audiodescripción; los semáforos a tener sonidos; las aplicaciones en los teléfonos a avisar cuándo pasaba el próximo ómnibus y si tenía o no accesibilidad.

Los boletos se siguieron entregando de forma gratuita a todas las personas con discapacidad que los necesitaran, y las

unidades accesibles llegarán a finales del 2020 al 50 % de la flota. Se creó y desarrolló un servicio de atención y orientación en tecnologías de la información y comunicación a personas con trastorno del espectro autista (TEA), personas con discapacidad intelectual y todo tipo de situaciones que lo requerían a través del Centro de Referencia en Tecnologías para la Inclusión (Certi).

De no tener un solo juego inclusivo en los espacios públicos se construyó el Parque de la Amistad, primer parque diseñado desde la perspectiva de la accesibilidad y ese diseño se expandió por toda la ciudad. Se pasó de andar buscando materiales de sensibilización de otros países a desarrollar el Derribarreras, un juego de mesa que se distribuye por todo el país y que es solicitado desde otras ciudades del mundo por su innovación.

Se dejó de realizar acciones puntuales que dependieran de la voluntad de cada administración y se creó el 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo, un plan estratégico que marca el rumbo, las acciones, los responsables y los plazos de cumplimiento de cada meta. Pero, por sobre todas las cosas, existe un Concejo de Participación de Personas con Discapacidad y familiares, que representa a más de 60 organizaciones sociales que respaldaron a sus integrantes con la legitimidad de sus votos. Este ámbito institucionalizó la participación y la perspectiva de la vida a las políticas públicas, consolidando un espacio de poder que será una garantía para conquistar derechos.

En el correr de estos años al frente de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo

pude entender, junto con los equipos de trabajo, cuáles son las principales necesidades y demandas de las personas con discapacidad. El trabajo ha sido construir respuestas y ponerlas en práctica. En ese camino erramos y acertamos, y volvimos a reconocer y aprender. Construimos la institucionalidad que permitiera un proceso de acumulación continuo y que al mismo tiempo tuviera a las propias personas con discapacidad monitoreando el cumplimiento y la velocidad de los cambios.

Cada persona que vive la discapacidad directamente tiene su valoración de la realidad que le toca vivir, cada experiencia es única e irrepetible, quienes la viven hace 50 años y quien la encuentra hace unas horas; tiene condiciones económicas para enfrentar la vida y luchan por subsistir. Desde estas miradas se construye el punto de vista colectivo, que se expresa en organizaciones y colectivos de diverso tipo, pero que tienen como expresión más amplia los momentos electorales como los que vivimos en este año. Ninguna sociedad ni colectivo pretende tener de un día para el otro lo que le falta, quizás lo más difícil es acordar cuáles son las necesidades principales y cuáles se pueden postergar. Es notorio, para cualquiera que tenga honestidad intelectual, que las personas con discapacidad han quedado en la cola de los avances en bienestar social y que, al mismo tiempo, desde hace varios años se vienen procesando transformaciones profundas, aunque insuficientes.

Las ruedas se siguen gastando, sin pausa pero con prisa, a pesar de la paciencia estratégica que consolidó cada uno de los avances. Entramos en un tiempo de inflexión histórico que necesariamente deberá marcar una etapa de aceleración de los cambios: la diferencia es la comprensión de que la lucha es por la dignidad y la libertad.

Federico Lezama



Seguí a **rampa** en redes sociales

f Facebook: Revista Rampa



🐦 Twitter: @Revista_Rampa

Exoneración de patentes y metas de accesibilidad, algunos de los temas abordados por el Concejo de Participación

*El Concejo de Participación para Personas con Discapacidad de la Intendencia de Montevideo (IM) viene trabajando desde el 3 de diciembre de 2019. Revista **rampa** le realizó una entrevista a Sara Buchelli, Noelia Baillo y Javier García, tres integrantes del Concejo, quienes cuentan sobre los temas que están trabajando.*

La emergencia sanitaria

Según explicaron, 2020 fue un año de muchos cambios y emergieron situaciones diversas, lo que provocó que se tuvieran que dejar de lado otros temas. Los integrantes del Concejo contaron que la pandemia hizo prestar atención a los derechos relativos al acceso a la información y la comunicación, que se vieron vulnerados en relación con las personas con discapacidad.

La accesibilidad a la información, que las aplicaciones de celulares sean accesibles y que los servicios telefónicos

también puedan serlo fueron temas de preocupación. Esto motivó que desde el Concejo se emitiera un comunicado a la opinión pública para dar a conocer cuál es la realidad que vive esta población.

2do Plan de Accesibilidad

La Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión se encuentra en proceso de elaboración del 2do Plan de Accesibilidad de Montevideo, para el período 2021-2025. El Concejo está trabajando en las metas de dicho documento. “Es un logro muy importante que las personas con discapacidad podamos estar, a través del Concejo, realizando propuestas de metas concretas”, valoró Sara Buchelli.

A su vez, los integrantes del Concejo destacan el intercambio entre todas las personas con distintas discapacidades: “eso nos ha hecho ampliar la cabeza y empezar a ver no solo lo que atañe a nuestra discapacidad, sino a la del compañero o compañera, ir conociendo cuáles son los temas de accesibilidad para cada discapacidad... Eso también es un logro, poder tener en un mismo espacio representadas todas las discapacidades”, opinó Noelia Baillo.

Exoneración de patente

Otro de los temas que trabajó el Concejo fue una resolución del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (Sucive), que determinó que para los vehículos empadronados a partir de 2018 la exoneración de la patente no sea total en todos los casos. La exoneración de la patente se estableció en la Ley n.º 13.102.

Con la resolución del Sucive, la exoneración total se mantiene para los vehículos cuyo valor sea de hasta 16 mil dólares. Si el vehículo supera ese valor, Sucive cobra la patente sobre esa diferencia. Por ejemplo, si un auto tiene un valor de 20 mil dólares, el dueño pagará la patente sobre esos 4 mil dólares de diferencia.

Tanto el Concejo como la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que ha recibido denuncias por esta situación, consideran que este cobro no corresponde



↑ Integrantes del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad. Autora: Victoria Esteves/Comunicación Desarrollo Social de la IM.

con las leyes nacionales de importación de vehículos para personas con discapacidad, ni con los derechos de las personas con discapacidad a la movilidad.

Por ese motivo, integrantes del Concejo estuvieron reunidos con el intendente de Montevideo, Christian di Candia, quien además preside el Congreso de Intendentes. En el encuentro los concejales plasmaron su disconformidad con respecto a la nueva normativa y presentaron un informe sobre los motivos por los cuales se debía mantener la reglamentación anterior. “Le proporcionamos nuestra visión, desde el lado de la vida de las personas con discapacidad, y cómo esa modificación altera el acceso a otros lugares de participación, que tal vez

para las intendencias no es visible”, manifestó Buchelli. Di Candia sugirió que fueran ellos mismos quienes presentaran este tema al Congreso de Intendentes, para explicar los motivos, lo que se concretará en la próxima sesión.

Unificación del Sistema de Cuidados con Pronadis

El Concejo también viene siguiendo los anuncios que realizó el Gobierno nacional en relación con la unificación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados con el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis). El Concejo solicitó una reunión con Gabriela Bazzano, la responsable de ambos organismos, para profundizar en el tema. ▲

Pronadis y el Sistema de Cuidados dependerán de la misma dirección

Según las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) se busca “racionalizar programas”; las organizaciones sociales lo consideran “un retroceso”.

A fines de junio, el Mides resolvió que el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) y la Secretaría Nacional de Cuidados van a depender de la misma dirección, que está a cargo de Gabriela Bazzano. La novedad se informó después de que Daniel Radío renunciara al cargo de secretario nacional del Sistema de Cuidados y pasara a la Junta Nacional de Drogas.

Según informó el subsecretario del Mides, Armando Castaingdebat, se creará la Secretaría de Cuidado y Discapacidad; el jerarca añadió que el objetivo es optimizar recursos. “De la misma forma que ya se juntaron los programas de Cercanías o los de impacto social, y se está tratando de racionalizar los programas relacionados al Instituto Nacional de la Juventud, se busca racionalizar recursos y achicar un poco el presupuesto para mejorar los resultados. No se deja de hacer nada. Se van a unificar acciones de cosas que no son exactamente lo mismo pero tienen objetivos parecidos”, explicó, y reafirmó: “El compromiso es no dejar de hacer nada de lo que se está haciendo,



sino usar de la mejor forma lo que ya tenemos. No estamos desmantelando nada”, afirmó.

La visión de las organizaciones sociales

El anuncio fue cuestionado por organizaciones sociales vinculadas al trabajo con discapacidad y al área de cuidados. Los colectivos e instituciones que integran el Comité Consultivo del Sistema de Cuidados, creado en el marco de la creación del Sistema Nacional Integral de Cuidados (SNIC), emitieron un comunicado en el que señalan que la medida significa “un debilitamiento institucional de las políticas de cuidado”, así como “un retroceso en el desarrollo de las políticas sociales”.

Explican que la población objetivo de los programas que se unificarán “no es la misma”, ya que “la situación de dependencia no es análoga a la situación de discapacidad de una persona”. “Ni toda la población en situación de dependencia es población con discapacidad (por ejemplo, los infantes son dependientes en función de su edad), ni todas las personas con discapacidad están en situación de dependencia, ya que muchas de ellas pueden realizar las actividades de la vida diaria sin ayuda”, mencionan en el comunicado. Por su parte, la Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Uruguay, que nuclea a más de 20 instituciones, aseguró en un comunicado que la

Preocupación por el Programa de Asistentes Personales

La Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Red Pro Cuidados y el Sindicato Único de Asistentes Personales manifestaron también su preocupación por lo que entienden es la “desaparición progresiva” del Programa de Asistentes Personales, un servicio del Sistema de Cuidados para personas en situación de dependencia severa de hasta 29 años y mayores de 79. Según denunciaron, en este período no hubo nuevos ingresos, por lo que en los hechos se dará una disminución del alcance del servicio: “La rebaja de asistentes sociales y usuarios –por no haber nuevos ingresos y estimación de fallecimientos al final del período– es considerable”, señalaron las organizaciones, que advierten, según declararon a la prensa, que el programa “se está dejando morir”.

← El ministro de Desarrollo Social, Pablo Bartol, y la directora de Pronadis y el SNIC, Gabriela Bazzano. Autor: Comunicación Presidencia.

decisión del Gobierno “va en contra de las recomendaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que Uruguay ratificó en el año 2008”. Además, ignora las observaciones realizadas en 2016 por el Comité de Expertos de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que “señaló que en Uruguay existe falta de institucionalidad para abordar esta materia”.

En aquel momento la ONU recomendó que Uruguay “vele por que el Programa Nacional de Discapacidad sea una entidad nacional permanente con los recursos humanos y financieros suficientes”. La Alianza considera que la fusión del Pronadis con el SNIC “se dirige en dirección contraria” a dicha recomendación. ▲

Momento de elegir

*En medio de una particular campaña electoral, revista **rampa** consultó a los candidatos y candidatas a la Intendencia de Montevideo sobre sus propuestas en relación con el colectivo de personas en situación de discapacidad.*

El domingo 27 de setiembre serán las elecciones departamentales y municipales. Por primera vez se realizarán en esa fecha, debido a la declaración de emergencia sanitaria por la Covid-19, que hizo que se postergaran y que estemos transitando una campaña distinta: con lanzamientos de programas virtuales, recorridos por barrios con tapabocas y actos con distanciamiento social.

En este informe recuperamos cuáles son las propuestas vinculadas al colectivo de las personas con discapacidad que se incluyen en los programas del Frente Amplio (FA), que presenta tres candidaturas –Carolina Cosse, Álvaro Villar y Daniel Martínez– con un programa único; y el de la Coalición Multicolor (CM), que tiene a Laura Raffo como candidata única.

Para la elaboración del mismo, les solicitamos a los/as candidatos/as una entrevista, en el caso de que no pudieran realizarla por temas de agenda se les solicitó que completaran un cuestionario (ver recuadro). Cosse y Villar fueron entrevistados de forma presencial, mientras que Martínez y Raffo contestaron el cuestionario vía correo electrónico.

Cuestionario

- ¿Cuáles fueron las propuestas más destacadas que se desarrollaron en los últimos años vinculadas a discapacidad y accesibilidad desde el Gobierno departamental?
- ¿En qué se avanzó y qué queda por hacer?
- ¿Cuáles son las propuestas vinculadas a estos temas que se incluyen en el Programa de Gobierno que propone su partido político?
- ¿Cuáles son los énfasis personales que tendrán estos temas en su Gobierno, en caso de resultar electo/a?

Cabe destacar que las entrevistas y propuestas que incluimos en este informe corresponden a los partidos con representación parlamentaria, que son quienes, de acuerdo a las encuestas de opinión pública, tienen posibilidades en la carrera electoral.

Propuestas del FA

El 17 de julio el Frente Amplio presentó el programa único de cara a las elecciones departamentales. El programa cuenta con cuatro ejes que atraviesan los distintos capítulos: participación, sustentabilidad, igualdad y género. Revista **rampa** realizó una síntesis de las iniciativas vinculadas al colectivo de personas con discapacidad que aparecen de forma transversal en varios capítulos del programa.

Montevideo de la participación

Se hace referencia a la importancia que tiene la participación ciudadana, entendida como “la discusión, propuestas y toma de decisiones en las políticas públicas a desarrollarse en el territorio”. Se mencionan allí algunos mecanismos de participación existentes, se plantea la necesidad de fortalecerlos e impulsar nuevas herramientas vinculadas a la virtualidad, entre otras. También se señala la importancia de lograr la participación de los trabajadores y trabajadoras, y se hace explícita la necesidad de que se siga “trabajando en el ingreso de personas en situación de discapacidad, como lo dice la ley, acompañando de cursos de capacitación a funcionarios”.

Montevideo de la integración y la inclusión

En este eje aparecen varias propuestas vinculadas a las personas con discapacidad. Sobre el transporte, se señala que se deben “garantizar los niveles de servicios con calidad, eficiencia y accesibilidad en el sistema de transporte”, y que se apostará a la inclusión de nuevas unidades eléctricas o híbridas, con aire acondicionado y piso bajo. Se indica también que es necesario “profundizar lo desarrollado en materia de accesibilidad del transporte público, estudiando la distribución territorial de las necesidades de las personas con discapacidad

motriz a fin de lograr una mejor y eficaz distribución del transporte público”. Para regular los servicios se crearía el “Centro de control del transporte público”, lo que permitiría dar seguimiento a estas cuestiones.

También se hace referencia a la accesibilidad en la vía pública, para lo que será necesario continuar con el Plan Veredas (el cual está abocado a la reparación de veredas), así como se indica que los espacios públicos “seguirán contando con el mantenimiento adecuado y equipados de manera accesible”. También se buscará contar con una red de baños públicos con accesibilidad universal.

El programa propone elaborar un “Plan por el Derecho a la Ciudad”, que incluya acciones dirigidas a “múltiples colectivos vulnerados”, entre los que se encuentran las personas en situación de discapacidad. Se indica que este proceso deberá ser profundamente participativo, “tanto en el diseño como en la ejecución y seguimiento de las políticas públicas”. No se detalla allí cómo se avanzará en este proceso.

Se refuerza también el compromiso para cumplir plenamente con las cuotas destinadas por ley a las personas con discapacidad en todos los llamados públicos que realice el Gobierno departamental.

Montevideo de la igualdad

El programa se focaliza en la necesidad de “promover un abordaje inclusivo de las personas en situación de discapacidad, con énfasis en aquellas con mayor índice de vulnerabilidad, en un marco de derechos, igualdad de oportunidades y acceso a los bienes culturales”.

Sobre las políticas culturales, se señala que “en el camino de construir una ciudadanía inclusiva e integradora más allá de lo físico, tomando en cuenta a la persona y sus necesidades, será prioritario aproximarse aún más a la inclusión de todos y todas, permitiendo que

las expresiones culturales lleguen como enseñanza, como práctica y como generadoras de comunidades e identidades, de fuerza de unión, identificación y formación de valores colectivos”. Se menciona la necesidad de garantizar la accesibilidad a espacios culturales, centros culturales barriales y museos, entre otros.

En relación con la salud, se buscará “avanzar en la atención focalizada a poblaciones vulnerables (como policlínica de sordos, atención ginecológica a mujeres con discapacidad), poblaciones afrodescendientes y de diversidad sexual”.

En materia de género, se procurará “avanzar en el abordaje interseccional de la violencia basada en género. Una mujer pobre, afrodescendiente, con discapacidad y víctima de violencia basada en género, por ejemplo, requiere —y lo promoveremos— un abordaje integral y transversal de su problemática”. También se indica que se enfatizará en los programas de formación para el empleo de colectivos específicos: mujeres privadas de libertad, jóvenes, mujeres en situación de discapacidad, mujeres trabajadoras sexuales, mujeres transgénero, mujeres migrantes, mujeres mayores, mujeres afro.

Montevideo del desarrollo sustentable e innovador

En este capítulo, el colectivo de personas con discapacidad aparece explícitamente nombrado en vínculo con el turismo accesible. Se indica que se confeccionará “un programa de turismo accesible que permita convertir a Montevideo en un departamento donde todas y todos, independientemente de su edad y condición, puedan disfrutar y participar de la experiencia de la visita.”

Propuestas de la Coalición Multicolor

El jueves 20 de agosto se presentó el último capítulo del programa de la Coalición Multicolor de cara a las próximas elecciones departamentales. El capítulo *Montevideo para vos* propone un plan de inclusión que contemple la diversidad “que existe en la ciudad” y que “permita a todos desarrollarse, expresarse, ser felices en su ciudad, en su barrio y en su cuadra.” La propuesta hace hincapié en el rol de la Intendencia como promotor del desarrollo económico y social en el marco de la “nueva normalidad que atraviesa el país.” Dicho capítulo se divide en seis temáticas: género, afrodescendientes, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, migrantes y adultos mayores. El plan de acción para las personas con discapacidad incluye las siguientes propuestas:

Actualización del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo

En este punto se introduce el concepto de “cadena de accesibilidad” para garantizar el desplazamiento de las personas “desde el punto de origen hasta el destino, sin interrupciones.” Se explica que para la autonomía de la persona la accesibilidad debe ser “analizada como una cadena de acciones que tienen que vincularse necesariamente entre sí, la ruptura de cualquiera de sus eslabones vuelve inaccesible todo el itinerario.”

Definición de un plan de acción respetando la máxima: “Nada sobre nosotros sin nosotros”

Para la elaboración de este plan se integrará al conjunto de personas con discapacidad, buscando sistematizar “soluciones eficaces, seguras, integradoras, viables, duraderas y económicas.”

Trabajo conjunto con la academia

Por un lado, se pretende desarrollar programas con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo e instituciones que se especialicen en acceso universal, para “micro-caracterizar el territorio, identificar barreras arquitectónicas, la existencia o carencia estructural, y el diseño funcional de áreas para el disfrute de todos.” A su vez, se incluirán los aportes de la comunidad para el diseño de proyectos “a escala urbana y barrial, que mejoren la accesibilidad y movilidad.” Por otro lado, se promoverán alianzas con la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Medicina, que faciliten un abordaje bio-psico-social de las personas con discapacidad.

Trabajo específico por persona: propuestas de acuerdo al tipo de discapacidad

En relación con las personas con discapacidad motriz, se propone trabajar en conjunto con los departamentos de Planificación y Acondicionamiento Urbano para “mapear toda la ciudad y generar cadenas de accesibilidad.” Se pone el énfasis en aumentar la cantidad de aceras rebajadas, pasos de cebra, rampas y estacionamientos especiales, y la “mejora de las veredas” a cargo de la Intendencia. Se proponen, además, campañas de sensibilización para la población en general, libre estacionamiento para las personas con discapacidad que se trasladan en auto, aumentar la cantidad de unidades accesibles en el transporte público y “tarifas especiales” en los taxis accesibles con subvención del Estado.

Para las personas con discapacidad visual, se propone la inclusión de cartelería de alto contraste, señalización de veredas y pasos peatonales con señales acústicas, elementos que se incluirían en la actualización del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo.

En el caso de las personas con discapacidad auditiva, se procurará contar con cartelería y señalizaciones

“amplias y significativas, veredas anchas y pasos de cebra bien visibles.” Se plantea la inclusión de Lengua de Señas Uruguaya y subtítulos en todos los productos audiovisuales de la Intendencia de Montevideo, así como en los eventos que ésta organice.

Por último, se propone generar “cartelería clara, sencilla, intuitiva y fácilmente reconocible, para que las personas que tienen dificultades de tipo cognitivo o intelectual puedan comprenderlos.” Asimismo, se fomentará que todos los lugares con atención al público cuenten con pictogramas para garantizar la autonomía de las personas con discapacidad intelectual.

Acciones de inclusión laboral

En el ámbito laboral, se promueven acciones para la inclusión laboral de las personas con discapacidad: incorporación de funcionarios con discapacidad a la IM, garantizando “la cuota como mínimo”; talleres de sensibilización para funcionarios; programa de pasantías que permitan “desarrollar una práctica profesional a las personas con discapacidad”; programas de orientación profesional y vocacional; y creación de un área “destinada a la empleabilidad para la inclusión social”, que promoverá la contratación de las personas con discapacidad a nivel empresarial. Asimismo, se buscará que las empresas proveedoras de la IM incluyan a estas personas en sus plantillas, “en especial, en la generación o gestión de los productos o servicios que le provean.”

Participación y datos para mejores políticas

La candidata Carolina Cosse se refirió a lo mucho que se ha avanzado en materia de inclusión de las personas en situación de discapacidad en Montevideo, a lo que queda por hacer y a la oportunidad de incluir la información que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la planificación de políticas basadas en datos y participación ciudadana.

“La Montevideo que tenemos es mucho más accesible que la Montevideo que teníamos hace 15 años o 10 años, se va avanzando, paso a paso”, señaló Carolina Cosse, quien destacó que uno de los principales aportes de las intendencias frenteamplistas fue crear y mantener un área específica para abordar el tema discapacidad (actualmente, Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión). También destacó que se han hecho mejoras importantes en materia de accesibilidad en las obras civiles y en espacios públicos. “Falta mucho por hacer, pero no lo podríamos hacer sin todo lo que ya está hecho”, afirmó.

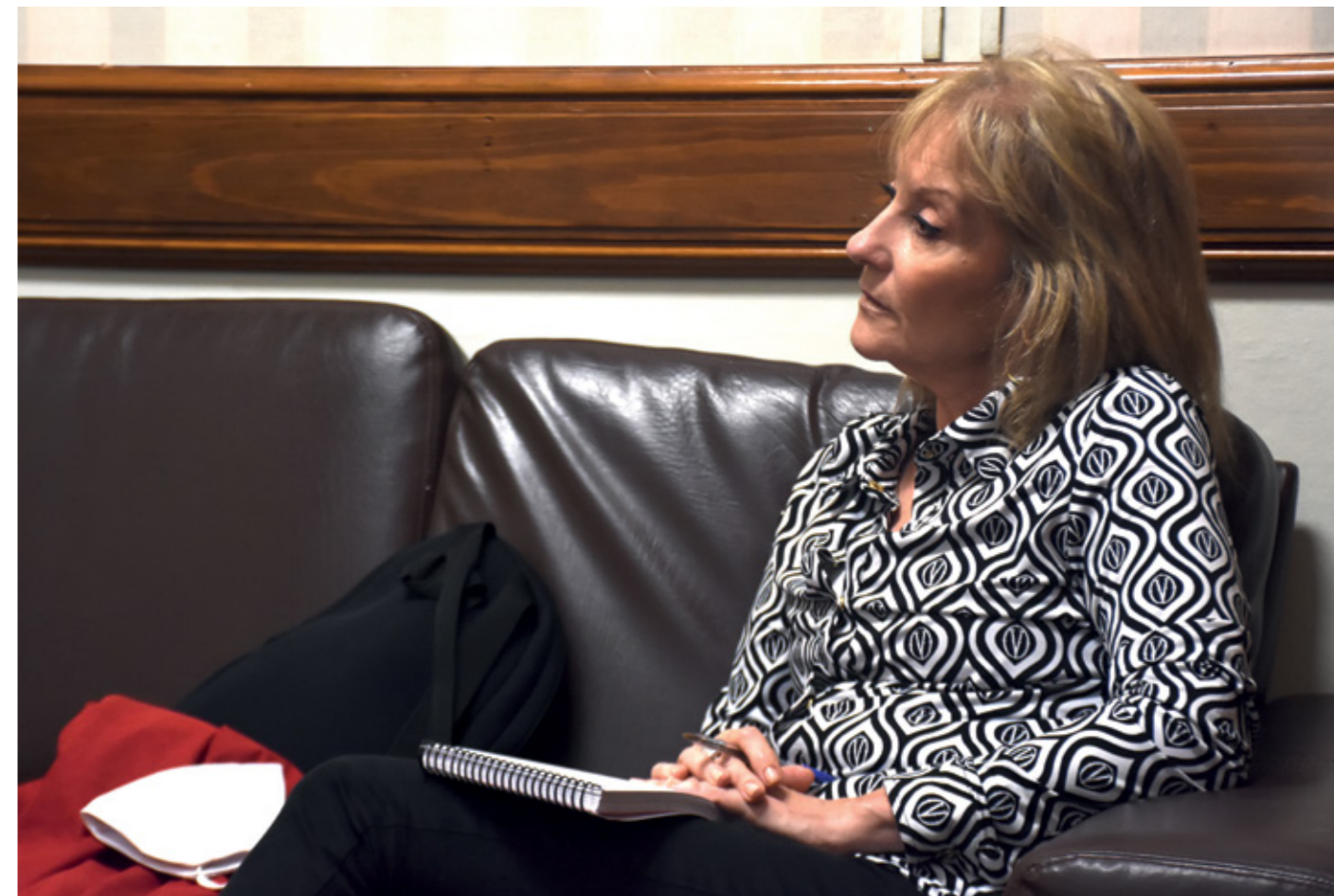
Una de las cuestiones en las que es necesario profundizar, a su criterio, es en transversalizar el tema en la política, que las necesidades de las personas en situación de discapacidad estén contempladas cada vez que se realiza una acción, ya sea una obra, la definición del equipamiento de un espacio público o una acción cultural. “Creo que la cultura va a tener un rol

fundamental, el trabajo cultural transversal en toda la gestión de Montevideo. La cultura es mucho más que una expresión artística, la construcción cultural es un ballet maravilloso, pero también es el Sacude o el Crece, ahora en Flor de Maroñas, y la participación de las personas construyendo cosas nuevas. Vamos a tener que hacer un trabajo cultural muy fuerte y tenemos que tener la ayuda de todos y todas. Le voy a pedir ayuda a la gente con discapacidad para ese cambio cultural”, expresó.

Un aspecto desafiante para el futuro, por la situación que se atraviesa, será el transporte. “Ahora mismo tenemos una dificultad y vamos a seguir enfrentando dificultades. Con la información que tenemos vamos a tener que enfrentar mesas de diálogo con múltiple participación y vamos a tener que ir con pasos graduales, atacando los distintos temas que tienen que ver con la periferia, con la longitud de los recorridos, con la accesibilidad”, dijo. Sin embargo, subrayó que más allá de las dificultades, hay una oportunidad para el sector, que es la de planificar mejor los recorridos y contemplar las necesidades particulares de las personas, combinando tecnología, información y consulta a los usuarios del transporte. Cosse argumentó que es imprescindible que todos esos elementos se combinen para tomar buenas decisiones en la gestión del transporte y la movilidad.

A modo de ejemplo, señaló que “hay gente que dice: por qué tal recorrido no es más corto, por qué en vez de por acá no va por allá, que la gente del barrio trabaja en otro lugar. Eso puede ser verdad, pero si no tengo evidencia que lo demuestre son opiniones. Y la evidencia está porque hay un Centro de Movilidad que ha acumulado información digital de Montevideo. Eso lo podemos enriquecer aún más con información de cómo se mueven los automóviles y encontrar soluciones, que sepamos que un cambio que se hace acá, en un lugar de Montevideo, no va a afectar negativamente otro lugar. Sin la información la expresión de los colectivos es una proclama”, dijo.

Se refirió a que se trata de una “etapa nueva que va más alineada con el siglo XXI, pero de izquierda”. “Con la información no alcanza, lo que se hace con la información después y las decisiones que se toman tienen que tener un



↑ Carolina Cosse.
Autor: Victoria Esteves/ Comunicación Desarrollo Social de la IM.

sentido”, explicó. “Para el transporte falta muchísimo trabajo y muchísima transparencia”, agregó.

También se refirió al desarrollo del Plan por el Derecho a la Ciudad, que incluye el programa del FA. Señaló que se trata de un concepto profundo, relativamente nuevo, que se refiere a las múltiples interacciones que tenemos con la ciudad ni bien salimos de casa: los recorridos que hacemos, el transporte en el que los hacemos, el acceso a los espacios a los que queremos llegar, todas esas son interacciones que tienen que ver con el Gobierno departamental y municipal. “Tiene que ver con si te

“Falta mucho por hacer, pero no lo podríamos hacer sin todo lo que ya está hecho”.

resulta fácil vivir en la ciudad”, expresó, y con asegurarse que todas las personas tengan acceso a lo que precisan y desean.

En este sentido, se refirió a que adhiere a una línea denominada urbanismo táctico, que “tiene que ver con un plan sistemático acumulativo de pequeñas intervenciones en la ciudad, que vayan permitiendo aflorar el espacio público, la capacidad de juntarse, los trayectos cortos...que vayas teniendo espacios públicos cercanos habitables”, explicó. Estas acciones ponen en el centro a las comunidades en las que se insertan.

La candidata también se refirió a la coyuntura actual, marcada por la Covid-19 y por un Gobierno nacional de otro signo político. Se refirió a la “dura realidad” que enfrenta el país, con un “cierto tejido social que se logró contener con una estructura de desarrollo social, que amenaza con desaparecer”. “Las condiciones económicas generales están muy mal, van a estar peor, y las condiciones de trabajo están muy mal. Montevideo no es una isla, va a ser muy afectada por esta crisis nacional”, señaló. En este marco, considera que “Montevideo tiene que retomar su rol histórico, de vanguardia e innovación, tiene que poner el hombro de manera creativa y desarrollar todas las acciones de inclusión posibles”, sentenció. ▲

El cambio cultural

*En entrevista con la revista **rampa**, el candidato Álvaro Villar dijo estar comprometido con avanzar hacia una ciudad más inclusiva y accesible para todas las personas, lo que implica, además de mejorar la infraestructura, un cambio cultural.*

“Nosotros creemos que tiene que haber un cambio cultural muy importante, que tenemos que lograr que haya una mirada diferente, yo no quiero que todas las personas sean iguales. Quiero que seamos capaces de convivir en una sociedad de diferentes”, dijo.

En caso de resultar electo intendente, afirmó que pondrá su acento en lograr que la ciudad sea más amable para todas las personas, “que la ciudad no se convierta en un obstáculo, que uno cuando tiene que salir de la casa no esté pensando en los obstáculos que va a tener que vencer para llegar al lugar a donde quiere ir”.

Villar enfatiza en que es necesario atender las necesidades de las distintas personas en situación de discapacidad, que son variadas, en función de si son discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas. También se refirió a que muchas veces al eliminar una barrera para una persona con discapacidad física, por ejemplo, también se la elimina para una persona que transita por la ciudad con un cochecito de bebé.

Se refirió especialmente a las veredas y a la necesidad de lograr que toda la ciudad tenga veredas, y que las existentes estén en buenas condiciones, sin roturas y baldosas flojas. “Las veredas son uno de los desafíos más fuertes que tenemos como Intendencia para los próximos años, porque con-



sidero que no puede haber accesibilidad cuando las veredas hoy tienen grandes problemas para ser transitables”, señaló.

El candidato se refirió a varias de las propuestas del programa único del FA, deteniéndose en la necesidad de dotar de plena accesibilidad a los espacios públicos y promocionar desde allí actividades deportivas, recreativas y culturales.

También señaló que son fundamentales las acciones que se incluyen en el programa vinculadas al empleo de las personas con discapacidad. “Dentro de la Intendencia vamos a ayudar en la capacitación y la formación, vamos a actuar como incubadora de empresas”. Agregó que “desde las licitaciones, desde los procedimientos de compras y desde los sistemas de contratación, se buscará premiar a las empresas que tengan una política más avanzada con respecto a la incorporación de personas con discapacidad en sus plantillas y que promuevan productos, tanto muebles urbanos como distintos elementos, que estén pensados y contemplen soluciones para las personas que están en esta situación de discapacidad”.

También se refirió a la necesidad de que todas las acciones que se desarrollen prioricen el empoderamiento de las personas en situación de discapacidad. “Las incorporaremos en el diseño de políticas. Nosotros no tenemos que trabajar para ellos, sino que tienen que incorporarse y diseñar estas políticas con nosotros. La mirada de la inclusión, la mirada de que no quede nadie afuera, la mirada de que no estemos excluyendo a nadie estará incorporada en todos los programas que tenga la Intendencia”, aseguró. ▲

“Se buscará premiar a las empresas que tengan una política más avanzada con respecto a la incorporación de personas con discapacidad en sus plantillas”.

← Álvaro Villar. Autor: Victoria Esteves/ Comunicación Desarrollo Social de la IM.

Institucionalizar y transversalizar como ejes

Daniel Martínez, candidato a intendente de Montevideo por el Frente Amplio, enfatizó en la institucionalización y transversalización de las políticas sobre discapacidad para que sean efectivas y contemplen a todo el colectivo.

Respecto a las propuestas más destacadas en los últimos años vinculadas a discapacidad y accesibilidad, Martínez explicó que la Intendencia priorizó estos temas a través de la institucionalización de las políticas y la jerarquización de la Secretaría de la Accesibilidad para la Inclusión. “Pensamos que había que dar un salto en lo institucional y en las políticas, y lo hicimos. Pero no es suficiente, tenemos que seguir avanzando”, manifestó.

Destacó la construcción y puesta en marcha del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, enfocado en personas con discapacidad y accesibilidad en el sistema de transporte colectivo, a través de la elaboración de normativa, por parte de la IM, que obliga a incorporar unidades accesibles cada vez que haya una renovación en la flota.

Señaló las intervenciones en los espacios públicos para mejorar la accesibilidad y hacerlos inclusivos; las mejoras, adaptaciones e implementación de diseños adecuados son otros de los aspectos claves, a su entender. El Parque de la Amistad es uno de los ejemplos que destaca, por ser una

“experiencia exitosa en materia de accesibilidad e inclusión”. Por otra parte, la acción de los ocho Municipios mediante la elaboración del Plan Veredas y la construcción de rampas ha sido esencial para dar respuesta a problemáticas cotidianas y “muy sensibles”, afirmó.

En relación con los avances y lo que resta por hacer en materia de discapacidad, Martínez considera que siempre aparecerán nuevas necesidades y demandas para resolver, por lo que siempre “habrá algo por hacer”. Según explica, los avances se dieron tanto a nivel departamental como nacional, porque los gobiernos del Frente Amplio se han encargado de generar políticas, programas, reglamentaciones y normativas que garanticen los derechos de las personas en situación de discapacidad, como es el caso del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo. “Una vez que se conquista un derecho hay que defenderlo, pero es legítimo y es correcto aspirar a nuevos logros”, enfatizó.

Explicó que su preocupación es que se modifiquen o descontinúen algunas políticas nacionales, como es el caso de la fusión entre el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis). “Desde nuestra Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión y desde nuestro equipo de Gobierno estaremos monitoreando y acompañando todos estos procesos, y procuraremos sostener y mejorar la cobertura y la eficiencia de las políticas, en términos de asegurar derechos”, precisó.

Sobre las propuestas acerca del tema discapacidad que se incluyen en el programa del FA, Martínez aseguró que las tres candidaturas se basan en el programa del FA y que no hay dos visiones sobre la temática, porque es un programa común de construcción ciudadana, que incluye a todas y todos. “Esa es una fortaleza que ningún otro partido puede mostrar. El FA cuenta con un programa nacional y departamental, sólido y claramente estructurado, pero también con una acumulación de experiencia y con una práctica de Gobierno que la ciudadanía conoce y ha valorado”, sostuvo. En ese sentido, recordó que mientras estuvo en el Gobierno una de sus mayores preocupaciones fue el cumplimiento del programa,



↑ Daniel Martínez/ Difusión.

“a tal punto que realizamos innumerables gabinetes ampliados para evaluarlo, e instancias de trabajo conjunto con la bancada de ediles”. Las definiciones programáticas fueron integradas a los lineamientos estratégicos de la Intendencia y según detalló: “se pretende seguir esa línea de trabajo”.

Subraya que desde el FA se piensa en el Montevideo de la integración y la inclusión con más espacios de convivencia, accesibles y adaptados para toda la población, donde se priorice el cambio cultural y la actitud frente a lo público y se contemple a todos y todas, en especial las particularidades de las personas mayores, y niños y niñas con discapacidad.

Reafirma, además, que el FA se compromete con seguir la línea en la que viene trabajando sobre el cumplimiento de

“Tenemos que analizar cómo con cada acción de todas y cada una de las áreas de la IM se puede contribuir a solucionar situaciones que afectan a las personas con discapacidad”.

las cuotas destinadas por ley a personas con discapacidad, afrodescendientes y transgénero en todos los llamados públicos efectuados por el Gobierno Departamental. “En nuestro período realizamos un llamado específico, cumpliendo todos los requerimientos legales, en el que ingresaron a la función 20 personas con discapacidad. Esto marcó un camino que seguiremos recorriendo con nuestro equipo”

“Todas las ideas expuestas son cuestiones de principio, en las que no existe dentro del FA el menor matiz, por lo que no hay que abrigar la menor duda de que se trata de caminos que seguiremos transitando”, enfatizó.

Con relación al énfasis personal que tendrá el tema discapacidad en su Gobierno, en caso de ser electo, el candidato manifestó que se asumirán todas las políticas sociales con una “actitud sensible y proactiva”, tanto para coordinar y cooperar con el Gobierno nacional así como para exigir y reclamar la continuidad de las acciones que se venían desarrollando o para tomar iniciativas propias.

A su entender, la situación social y económica del país plantea complejidades, no solamente derivadas de la pandemia, que afectarán a aquellas personas y colectivos más vulnerados o postergados. “Nuestra actitud siempre será la de estar atentos a esas situaciones y responder prioritariamente a quienes más necesiten respuestas desde el sector público”

Recordó que la Intendencia de Montevideo históricamente “ha liderado en políticas sociales innovadoras” y entiende que en la emergencia sanitaria se debe retomar ese rol desde una óptica de desarrollo humano, entendida “como de proximidad, de cercanía, de diálogo con todos los actores, que es nuestra manera de ver y de entender la política”

Para finalizar el candidato precisó que su forma de trabajo es transversal: “Tenemos que reflexionar y analizar sobre cómo con cada acción de todas y cada una de las áreas de la IM se puede contribuir, con actuaciones concretas, a solucionar situaciones que afectan a las personas con discapacidad” ▲

Una cadena de accesibilidad

La candidata por la Coalición Multicolor, Laura Raffo, propone la actualización del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo, incorporando el concepto de “cadena de accesibilidad”; donde todas las acciones deben vincularse necesariamente entre sí para lograr una accesibilidad real. La elaboración de un plan de acción en conjunto con el colectivo de personas con discapacidad es otro de los puntos claves del programa.



Es primordial que el Gobierno de Montevideo no solo atienda las necesidades de las personas con discapacidad, sino que también colabore para que puedan integrarse de manera plena a la vida en la ciudad, que puedan desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos, favoreciendo su autonomía, proporcionándoles seguridad y respetando sus derechos”, afirmó Raffo.

La candidata explica que según el último censo en Montevideo habitan unas 270.000 personas en situación de discapacidad, y que a medida que la población envejece también se presentan situaciones de discapacidad, como movilidad reducida, lo que hace que sea un colectivo numeroso y diverso.

El plan de acción para personas en situación de discapacidad que se detalla en el capítulo *Montevideo para vos* incluye la actualización del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo bajo el concepto de cadena de accesibili-



↑ Laura Raffo/Difusión.

dad; la elaboración de un plan de acción en conjunto con el colectivo de personas con discapacidad; la generación de alianzas con la academia para profundizar en el abordaje bio-psico-social y el acceso universal de esta población; y las propuestas específicas para cada tipo de discapacidad (motriz-física, visual, auditiva, intelectual), como soluciones puntuales a las barreras físicas y de comunicación que tiene cada una.

En materia de salud sexual y reproductiva, Raffo explica que la propuesta es trabajar en la protección de los dere-

“Nos parece positivo que se haya creado un Plan de Accesibilidad con objetivos estratégicos y también que exista un área específica dentro de la Intendencia para atender las necesidades de la población en situación de discapacidad”.

chos de las mujeres con discapacidad, “generando espacios y modalidades inclusivas de información y asesoramiento, en coordinación con Inmujeres”.

Raffo se refirió a la adaptación de los lugares de esparcimientos para lograr “una inclusión real”. Asimismo, se fomentará el turismo inclusivo, sobre todo hacia el interior del país, diseñando circuitos accesibles, “que hagan posible una experiencia satisfactoria, lúdica, educativa y de entretenimiento para todos”. Por otra parte, propone un análisis y posterior regulación de la accesibilidad que tienen las instituciones educativas en relación con las mejoras edilicias, la señalización, la comunicación y el transporte.

También se refirió a que “el acceso a la cultura, monumentos históricos, museos y demás centros de la cultura no solo serán accesibles, que ya lo son, sino que se les incorporará la información en braille y audioguías para una universalización de los servicios, así como la lengua de señas y subtítulado, en donde sea adecuado,” precisó. A su vez, remarcó que toda la información sobre la accesibilidad de los lugares públicos y los espectáculos estará disponible de forma actualizada en la aplicación de la Intendencia de Montevideo.

Destacó que la candidata suplente a la Intendencia, Romina Fasulo, es una persona con discapacidad y eso ayudó a visibilizar “hacia dentro del equipo de trabajo y también frente a la sociedad toda la importancia de trabajar en la inclusión de personas con discapacidad. Su voz es sumamente relevante porque partimos de la premisa de que no podemos elaborar programas para personas con discapacidad sin que ellos sean protagonistas de los mismos. Por eso Romina no solo contribuyó a este capítulo del plan de gobierno, sino que fue la encargada de presentarlo a la prensa”, expresó.

Consultada por las políticas sobre discapacidad y accesibilidad que viene desarrollando el Gobierno departamental en los últimos años, Raffo manifestó: “Nos parece positivo que se haya creado un Plan de Accesibilidad con objetivos estratégicos y también que exista un área específica dentro

de la Intendencia para atender las necesidades de la población en situación de discapacidad”. Valora la visibilidad que se le ha dado al tema y las mejoras en materia de accesibilidad, pero enfatiza en que “la gestión de las políticas de inclusión no muestra resultados contundentes en la práctica”. A su entender, las personas con discapacidad “aún enfrentan barreras para el acceso a la educación, salud, transporte y otros servicios públicos, especialmente en contextos vulnerables”, y resalta que las “cuotas de contrataciones no se cumplen a nivel del Estado, porque no se generaron previamente las condiciones necesarias para acceder al mercado laboral”.

“Las personas con discapacidad aún enfrentan barreras para el acceso a la educación, salud, transporte y otros servicios públicos, especialmente en contextos vulnerables”.

DERRIBARRERAS LABORAL es una herramienta lúdica que busca visibilizar y concientizar sobre la importancia de transformar los entornos laborales en lugares accesibles. Es el único material de este tipo y es parte del sistema de juegos que está creando la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión en conjunto con el colectivo FERIA. El primer juego de la serie, Derribarreras, apunta a trabajar la accesibilidad a nivel barrial.

Este segundo juego, diseñado para utilizarse en talleres y capacitaciones laborales, surge en respuesta a la necesidad de las personas con

discapacidad de lograr accesibilidad y ajustes razonables en sus entornos de trabajo, y busca promover la conversación en equipos y el uso de la creatividad colectiva para derribar las barreras existentes.

La Secretaría distribuirá los juegos a los equipos de recursos humanos de los diferentes organismos públicos. A su vez, el Instituto Nacional de Formación Profesional, que asesoró en la creación de Derribarreras Laboral, incluirá esta herramienta lúdica en sus capacitaciones y lo entregará a organismos y empresas privadas.



7 CON FEDERICO LEZAMA, COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE ACCESIBILIDAD PARA LA INCLUSIÓN

“La Secretaría se ha transformado en una herramienta importante a nivel de la Intendencia, que logró visibilidad y respeto”

En el fin de este período de Gobierno el coordinador de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión, Federico Lezama, terminará su gestión tras doce años en el cargo, con el respaldo de los distintos intendentes. Lezama aseguró que su principal objetivo fue lograr que el tema discapacidad fuera trabajado transversalmente por toda la Intendencia y no solo por la Secretaría, línea que se consolidó a partir de la puesta en marcha del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo. El jerarca afirmó que los dos pilares de su gestión fueron dotar a la Secretaría de esta perspectiva estratégica apuntando a la transversalidad y la participación, que se institucionalizó a partir de 2019, con la creación del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de Montevideo. Sobre su visión en relación con los avances y los frenos que existen sobre este tema, conversamos con Lezama en la siguiente entrevista.

¿Cuáles fueron tus principales objetivos cuando entraste a la Secretaría?

Yo asumí en octubre de 2008, con el gobierno de Ricardo Ehrlich, y encontré una Secretaría que venía con una línea de trabajo muy cercana a las organizaciones de la discapacidad, con un trabajo social muy importante de acompañamiento a personas que requerían apoyos en distintos trámites, tuvieran que ver con la Intendencia o no. A su vez, había distintas líneas que promovían la inclusión laboral y la sensibilización, y los instrumentos eran convenios con organizaciones para llevar a la práctica estas prestaciones. También había una línea de transversalidad en el diálogo con el Departamento de Movilidad y Cultura, y se iban haciendo proyectos puntuales.

Mi expectativa era poder colaborar en ese camino, que me parecía correcto, y al mismo tiempo aportar una mirada que jerarquizara la transversalización por sobre las acciones directas de la Secretaría, en la medida en que la fuerza de transformación estaba en el accionar conjunto de la Intendencia, más que en un espacio particular, como la Secretaría, que estaba dentro de la División de Políticas Sociales y del Departamento de Desarrollo Social.

Al mismo tiempo, en ese momento estaba en proceso de conformación el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), que se había creado y estaba desarrollando su institucionalidad, que incluía el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis). Por lo tanto, había que empezar a adecuar el rol de las políticas departamentales a esa nueva realidad nacional.

Una de las cosas que intenté hacer en ese momento fue reorganizar el trabajo de la Secretaría, los procedimientos y la estrategia, para que quedara encaminada una línea de trabajo que fortaleciera esa perspectiva. Busqué trabajar mucho en la visibilidad de la discapacidad, que era una gran debilidad, la visibilidad externa y la visibilidad interna, no solamente en términos de que se hablara del tema, sino de cómo se abordaba, cómo se hablaba a nivel técnico y a nivel político, dentro de la Intendencia.



↑ Federico Lezama. Autor: Pata Eizmendi / Comunicación Desarrollo Social de la IM.

Durante el gobierno de Ana Olivera continuaste al frente de la Secretaría, y en ese período se plantearon cambios normativos importantes, que obligaban a que las nuevas construcciones fueran accesibles y las nuevas unidades de transporte público también fueran accesibles. Sin embargo, falta mucho para que, por ejemplo, el transporte público sea accesible. ¿Con qué dificultades te encontraste al encarar este tema?

Durante el mandato de Ana Olivera, en un proceso de cinco años y con lo iniciado en el período anterior, nos planteamos un proyecto mucho más ambicioso e hicimos foco en los espacios públicos y el transporte. En el año 2008 se habían incluido las primeras unidades de ómnibus accesibles y en 2010 se firmó la resolución del transporte accesible, que estableció que el 100 % de las unidades del transporte tenían que ser accesibles. El desafío para ese

período era implementar ese decreto. Por otro lado, habíamos trabajado también en una normativa de accesibilidad a nivel de las obras, que se reglamentó en 2012. Entonces toda esa primera etapa fue lograr consolidar las herramientas normativas y ver cómo eso impactaba luego en la transformación de la realidad.

El trabajo estuvo obviamente en la renovación de la flota, donde nos vimos trancados. En el 2013 se habían renovado 100 unidades y se presentó la oportunidad y el problema de la incorporación de las unidades con plataforma elevadora. Trabajamos en ese sentido para que se habilitara y eso acelerara el proceso de renovación. Si bien entendíamos que no era el objetivo principal, era una forma de acelerar la transformación, porque con la norma la gente no se sube al ómnibus, necesita la rampa. Lo mismo con la normativa de construcción, que fue también bastante conflictiva con los actores del rubro para que se concretara.

En paralelo hubo otras acciones: se empiezan a incorporar los juegos accesibles en los espacios públicos, se crea el proyecto del Parque de la Amistad, que se inaugura en 2015; se crea en 2011 el Grupo de Discapacidad e Inclusión de Mercociudades, para tener una perspectiva regional y de cooperación; se trabaja en el Mapa de Accesibilidad. Se van desarrollando una serie de proyectos con un mayor impacto, que el que había tenido la Secretaría hasta el momento.

También se empezó a trabajar en lo que fueron los distintos espacios de participación, que para nosotros siempre fue una línea muy importante: se creó la Coordinadora de Usuarios del Transporte Accesible, la Coordinadora Montevideana de Discapacidad y Deporte, la Coordinadora de la Marcha por la Accesibilidad e Inclusión, y se realizó la primera Marcha por la Accesibilidad en el año 2012.

A la interna de la Intendencia, ¿se logró la transversalidad que esperabas?

En 2015, cuando asumió Daniel Martínez, de vuelta nos dio la confianza para seguir trabajando y lo que nos planteamos fue reajustar la herramienta de la Secretaría como una herramienta de transversalización, y el eje que tomamos fue el de la accesibilidad; en tanto que el Mides había desarrollado una mayor capacidad de atención y nuestra principal competencia era el urbanismo, el transporte y los espacios públicos.

Entonces, transformamos la Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad en la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión. Mantuvimos obviamente las líneas de trabajo de participación, de generación de algunos servicios puntuales que nos parecían estratégicos, como

fue el proyecto de TIC Montevideo, que luego se transformó en el Certi; el despliegue de la experiencia del Parque de la Amistad, como una plataforma de diálogo con la ciudadanía muy importante; y empezamos la elaboración del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo. Esto formalizó y fortaleció la línea de transversalización, porque creó un instrumento en la gestión que fue superador de las relaciones interpersonales o las coordinaciones entre los directores departamentales o de divisiones, y le dio una perspectiva estratégica, que no estaba en la conducción política de la Secretaría, sino que estaba plasmada en un documento institucional.

Ese trabajo nos llevó tres años, porque queríamos hacer un Plan que fuera una herramienta efectiva. Trabajamos muy minuciosamente en la elaboración de metas que fueran concretas y medibles, que tuvieran un plazo y un responsable. Lo que queríamos era que la Intendencia se comprometiera, en sus distintos departamentos, a metas que fueran significativas para transformar la vida de la gente, a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de

las Personas con Discapacidad, las leyes nacionales y las demandas concretas de las personas.

Nuestra primera evaluación fue que había metas que eran muy interesantes, que tenían un gran nivel de compromiso y de impacto, y otras metas que eran preparatorias de acciones que se iban hacer (informes, investigaciones, sensibilizaciones, talleres de formación), eran todas metas que la Intendencia se comprometía a hacer pero que en sí mismo no transformaban la realidad, pero era un paso previo para poder avanzar. Entre las que sí generaron impacto, creo que una de las más significativas para la comunidad sorda fue la incorporación de un intérprete en Lengua de Señas Uruguaya (LSU) y la creación de la carrera laboral de intérpretes en LSU. Había demandas históricas que la Intendencia se comprometió en este Plan y las concretó. Las metas no son un compromiso de las personas o de los directores, sino que son institucionales: venga quien venga las tiene que cumplir. El 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo, que fue de 2018 a 2020, lo estamos evaluando. Estamos en el entorno de un 80 % de las metas cumplidas.

Un gran objetivo que tenía el Plan, que logramos concretar, era la creación del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, que es la otra pata fundante de la estrategia de trabajo de este período, que era consolidar e institucionalizar la participación de las personas con discapacidad.

En un contexto de debilitamiento de lo colectivo, según nuestra lectura, por la falta de posibilidades de participar, de haber accedido a procesos de formación –por los problemas de transporte, por los problemas de la comunicación o la diversidad de la discapacidad–, no han habido interlocutores que expresen al conjunto de las personas con discapacidad, siempre hubo distintos colectivos.

Lo que hicimos fue diseñar un mecanismo que conformara una gran asamblea de organizaciones y que esa asamblea

eligiera a los representantes del Concejo de Participación, que es una institución reconocida por la Intendencia. La Secretaría funciona como secretaría técnica, dándole los apoyos para que la participación sea efectiva. Ahí se conforma un pilar de participación en conjunto con el otro pilar que es el Plan, que tiene que ver con un instrumento de transversalización estratégico y, a su vez, con un nivel de detalle que permite hacer un seguimiento cotidiano e incorporar las demandas transformadas en propuestas.

Todo esto ha estado condicionado por una readecuación de la Secretaría y del rol de las políticas sociales de la Intendencia, en función de un desarrollo de las políticas sociales del Estado nacional, que ha tenido sus luces y sombras, por más que ha sido construida en una misma

identidad política. Eso ha permitido que algunas medidas hayan podido ir más rápido y otras más lento. Nosotros tenemos tres niveles de gobierno: nacional, departamental y municipal, y realizamos proyectos, medidas, estrategias y acciones; pero las personas viven una sola vida. Independientemente de a quién le corresponde hacer qué cosa, si vos salís de tu casa y tenés dificultades para transitar, para tomarte el ómnibus o si no tenés plata para el boleto... Si el subsidio es del Gobierno nacional o del departamental, si la vereda te la arregla el municipio... desde la perspectiva personal el problema es integral, no te importa quién lo haga, te importa que se haga. Eso desde la lógica institucional muchas veces genera conflictos, a quién le corresponde qué y hasta dónde definieron que van a trabajar y hasta dónde priorizan. Ese es un nivel que condicionó y que condiciona siempre la gestión del trabajo.

¿Cómo analizás la evolución del tema discapacidad en la opinión pública?

Lo que vemos es que la Secretaría se ha transformado en una herramienta importante a nivel de la Intendencia, que



↑ Federico Lezama. Autor: Comunicación Desarrollo Social de la IM.

logró visibilidad y respeto. A nivel social, el tema de la discapacidad y la accesibilidad se ha instalado de manera notoria, la gente lo tiene presente a nivel privado. Yo creo que eso ha sido parte de un logro de muchas medidas concretas que han tenido su impacto, conjuntamente con otros actores que se han movilizado y han ido instalando el tema.

Creo que, además de la visibilidad, empieza a haber un abordaje de derechos a nivel popular, que no es fácil, porque la discapacidad siempre estuvo vinculada a un abordaje caritativo, desde la acción solidaria, desde juntar boletos para

una silla de ruedas, donar plata. Todos los instrumentos de las instituciones que le han dado mayor visibilidad a la discapacidad tienen que ver con instrumentos caritativos y eso genera una matriz en la percepción de la ciudadanía. No hay una mirada de derechos que tenga que ver con que hay que transformar el sistema educativo, transformar el sistema de salud, transformar el sistema de transporte. Cuando dimos la discusión sobre la normativa nos proponían que hubiera un sistema de transporte especial para las personas con discapacidad. Eso demuestra que aun cuando el tema es visible,

las ideas que surgen para resolver los problemas apuntan a la segregación: la escuela especial, el transporte especial... un mundo especial. Entonces la visibilidad no necesariamente tiene siempre un enfoque correcto, pero creo que con el tiempo también se ha instalado una perspectiva de derechos que ayuda a tener otra fuerza para empujar medidas que no se han podido lograr. Cuando hablo de la sociedad también hablo a nivel político y técnico, que son los que toman decisiones y los que las tienen que implementar.

¿Qué perspectivas tenés respecto del cambio de Gobierno? ¿Cómo te gustaría que continuara la Secretaría?

Para el futuro nosotros estamos pensando en la elaboración del 2do Plan de Accesibilidad de Montevideo y un tercer plan, porque vemos que lo que puede llegar a concretar esta herramienta en los próximos cinco años no es suficiente para la equiparación de oportunidades, y que necesariamente hay que pensar en un plan 2025-2030, como un horizonte para cumplir objetivos importantes.

El 1er Plan fue el plan de lo posible, entre otras cosas porque las metas se elaboraron después de la discusión presupuestal. Aspiramos a que el 2do Plan sea el plan de lo necesario, que las metas sean las necesarias para avanzar en áreas que estructuran los objetivos: eliminar barreras en la movilidad, en la comunicación; fortalecer la participación; avanzar en la inclusión laboral, en la educación. En estos objetivos —educación, salud o trabajo— la Intendencia no tiene una competencia central y no tiene los instrumentos para poder avanzar de manera significativa, pero en aquellas que sí tenemos la competencia central, como el transporte y los espacios públicos, queremos llegar a un 2025-2030 con las condiciones para que las personas tengan igualdad de oportunidades.

Después, a partir de ahí, se tendría que plantear otra estrategia, en función de esa nueva realidad, donde las demandas no sean tan básicas como poder subirse a un ómnibus. No pienso que los procesos sean lineales, pero esta planificación permite cierta garantía, y la existencia de un Concejo

de Participación que esté acompañando todo ese proceso va a darle garantías, transparencia y confianza a la ciudadanía de que lo que se haga va a estar supervisado de cerca por las propias personas con discapacidad. Es a lo que apunta el lema: “Nada sobre nosotros sin nosotros.” No solo informándonos, sino siendo parte y tomando parte de esas decisiones. Ese diseño hace que la Secretaría no sea el órgano que canaliza las demandas, sino el que articula, el vínculo entre la ciudadanía, el nivel técnico y la definición política.

¿Cómo analizás la evolución en estos años del movimiento de personas con discapacidad?

Creo que ha sido un proceso positivo, de crecimiento, también de renovación generacional. En estos diez años los principales referentes del movimiento cambiaron, por un tema etario, y porque también apareció gente nueva, porque aparecieron escenarios nuevos; hay un proceso de rejuvenecimiento importante de los liderazgos. La Coordinadora de la Marcha me parece que ha permitido un nivel de movilización masiva, que ha puesto el tema sobre el tapete. Los referentes, los interlocutores en temas de discapacidad son personas con discapacidad; creo que en un momento hubo un vacío y eran otras personas las que hablaban por las personas con discapacidad. Ahora está el desafío de que el colectivo acumule fuerza y capacidad para posicionarse, porque todo esto que estamos planteando se da en un marco de democracia, donde existen correlaciones de fuerza, capacidad de convencimiento, capacidad de presión, capacidad de elaboración y de propuesta, y eso requiere tejer alianzas, movilizarse, tener buen diálogo. También depende del contexto político nacional y departamental, que tenga orejas para escuchar y que tenga una concepción de generar condiciones de bienestar para el conjunto de la población, y no que cada uno se arregle como pueda. Pero eso es parte de lo que vendrá, habrá que vivirlo. ▲

El 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo finaliza con más del 75 % de sus metas cumplidas

A dos años de la implementación del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo, la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión elaboró un informe donde se analizan los principales resultados: el grado de cumplimiento de las metas definidas en conjunto con los departamentos de la Intendencia de Montevideo (IM) y municipios, y la concordancia con los lineamientos estratégicos y las lecciones aprendidas.

“Este Plan es una herramienta de gestión con un profundo sentido político: reconocer las desigualdades sociales a las que están sujetas las personas con discapacidad y establecer deliberadamente un programa de acción coherente para atacar dichas desigualdades”, detalla el informe.

El documento explica el proceso de construcción del Plan y sus diferentes etapas: se diseñó y elaboró durante 2017 con los departamentos de la IM y en 2018 con 6 de los 8 municipios, lo que permitió integrar al tercer nivel de gobierno. La primera etapa implicó un análisis exhaustivo de la normativa

sobre accesibilidad y discapacidad a nivel local e internacional, y la evaluación de los lineamientos y objetivos estratégicos de la propia IM para que fueran compatibles con los tres ejes estratégicos que se definieron: Urbanismo y Movilidad; Igualdad, Participación e Inclusión; e Institucionalidad y Gestión del Cambio. En la segunda etapa se conformó un nivel intermedio de análisis y de gestión, con todos los actores involucrados, que resultó en la confección de las 250 metas. Se destaca en el proceso las negociaciones e intercambios entre el equipo interdisciplinario de la Secretaría, el equipo de Compromisos de Gestión, los departamentos y los municipios. Las siguientes etapas fueron de validación, presentación y difusión del Plan.

El período de ejecución del Plan para los departamentos fue entre enero 2018 y marzo 2020, mientras que en los municipios el período fue menor, desde enero de 2019 hasta marzo de 2020.

Entre las metas más significativas en materia de accesibilidad y con alto porcentaje de cumplimiento se destacan:

- Determinación de la obligatoriedad de que todas las nuevas unidades del transporte colectivo sean accesibles, actualmente existen 452 unidades con accesibilidad universal, lo que equivale al 30 % de la flota.
- Producción de campañas audiovisuales para la IM con intérprete en Lengua de Señas Uruguaya (LSU) y subtítulo.
- Inauguración del primer punto accesible en las playas de Montevideo, con sillas anfibia y servicio de vestuario, baño y sombra.
- Ampliación del Parque de la Amistad, con nuevas propuestas lúdicas, educativas y recreativas.
- Creación de tres nuevos puntos de deporte adaptado.
- Capacitación de 150 funcionarios de la IM en temas de discapacidad y accesibilidad.
- Creación de la carrera laboral de intérprete en LSU.
- Contratación, mediante llamado público, de intérpretes en LSU en la IM.

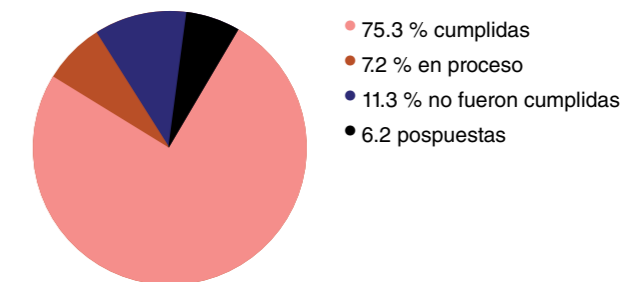


Otras metas cumplidas fueron: la creación de un fondo para financiar el 100 % del valor de la adaptación de vehículos para taxis accesibles, incorporándose diez unidades por esta vía; el relevamiento de puntos turísticos a través de la aplicación RampitaUY para la elaboración de una guía de sitios accesibles; la creación de estacionamientos preferenciales para personas con discapacidad; la instalación de semáforos accesibles en puntos estratégicos de la ciudad; la instalación de gradas accesibles y la capacitación en tecnologías para la inclusión a maestros de las escuelas especiales de todo el país, a través del Centro de Referencia de Tecnologías de la Información (Certi).

La creación del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de la IM, que institucionaliza un espacio de participación para el colectivo; la capacitación de 100 voluntarios y promotores de inclusión; la intervención de veredas y rebajes de cordón en toda la extensión de Ciudad Vieja para garantizar la accesibilidad universal; la incorporación en el Centro de Formación y Estudios de cursos y capacitaciones sobre discapacidad y accesibilidad; la otorgación de préstamos para refacción y adaptación de viviendas; la creación de un espacio permanente de participación de mujeres con discapacidad y de un grupo de trabajo sobre transporte accesible son otras de las metas cumplidas en el marco de este Plan.

En relación con los resultados, se acordaron 194 metas para el período 2018-2020 para los departamentos de la IM. Del total, el 75.3 % fueron cumplidas; el 7.2 % se encuentra en proceso de cumplimiento (fuera de plazo); el 11.3 % no fueron cumplidas y el 6.2 % se pospuso para el período siguiente (2021-2025).

Nivel de cumplimiento de las metas de los departamentos de la Intendencia de Montevideo (194 metas)



La Secretaría manifiesta que se constató un alto grado de cumplimiento por parte de los departamentos de la IM (75.3 %), alcanzando 82.5 % si se consideran aquellas que al momento de cierre del informe se encontraban en proceso. Las metas que no pudieron cumplirse serán incluidas en el 2do Plan de Accesibilidad de Montevideo.

Para los municipios se acordaron 68 metas, de las cuales 64,7 % fueron cumplidas, alcanzando 72,1 % si se consideran además las que al momento de cierre del informe se encontraban en proceso.

Según la Secretaría, con la implementación del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo “se logró sistematizar y reunir en un único documento el conjunto de iniciativas que se venían desarrollando en la IM relacionadas a la discapacidad y la accesibilidad. Esto permitió identificar líneas de acción claras, evitando duplicar iniciativas y dotando de mayor coherencia a la política pública.”

Se destaca que la herramienta “permitió calibrar mejor las fuerzas de la IM, identificando aquellos aspectos institucionales en los que es necesario mejorar”. Igualmente, se advierte que hubo “desajustes entre la voluntad de asumir ciertas metas y las capacidades para llevarlas adelante. Es necesario en el futuro corroborar estos puntos con cada departamento/municipio involucrado, buscando minimizar la ocurrencia de estos problemas. La Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión debe asumir este rol con mayor énfasis” ▲

Parque de la Amistad abierto al público y con nuevas instalaciones



↑ Autor: Comunicación Desarrollo Social de la IM.

El Parque de la Amistad reabrió sus puertas el domingo 9 de agosto, con un protocolo sanitario acorde a la situación actual de la pandemia y que se irá modificando en función de su evaluación. Con la apertura se inauguraron dos nuevas áreas: una zona de descanso y otra deportiva, lo que implica un aumento de cuatro veces el área inicial del Parque.

El viernes 16 de agosto el intendente de Montevideo, Christian di Candia, recorrió el nuevo parque, acompañado por el prosecretario general de la comuna, Juan Canessa, y el coordinador del Parque de la Amistad, Sebastián Fernández, quienes verificaron el cumplimiento del protocolo establecido para la apertura.

En entrevista con revista **rampa**, Sebastián Fernández explicó que la ampliación forma parte del programa Montevideo Mejora, un plan de reformas en toda la ciudad, planificadas en función de las necesidades de sus habitantes. En el Parque de la Amistad las obras incluyeron la recuperación edilicia, iluminación y mejoras en la vegetación. En la zona de descanso se instaló una nueva fuente de agua, se agregaron sillas y mesas, y se trabajó en el paisaje para que hubiera “mucho verde”. La zona deportiva cuenta con una pista de patinaje de 40 por 20 metros, un espacio para escalada, un área de ejercicios, una mini cancha de básquetbol, un área para acrobacias aéreas con telas, una cancha de bochas (deporte paraolímpico) y una pista de skate.

¿Qué implica la ampliación del Parque de la Amistad?

Es un reconocimiento claro de la Intendencia de Montevideo a las necesidades de la población de contar con espacios públicos para la convivencia, accesibles a todas las personas, con diversidad de propuestas y con una gestión organizada, planificada, participativa y transformadora. El Parque de la Amistad se ha constituido en un lugar de referencia para el barrio, pero también a nivel de departamento y país. Las actividades de sensibilización, las visitas guiadas, las capacitaciones sobre tecnologías accesibles llevadas adelante por el Certi, así como la formación en recreación y animación inclusiva, son reconocidas dentro y fuera de fronteras. El público destaca la limpieza y seguridad del lugar, así como las propuestas variadas que abarcan a la diversidad de la población.

¿Qué significa la reapertura?

El Parque fue inaugurado en marzo de 2015, ya vamos rumbo a los seis años de funcionamiento, aprendizajes colectivos



↑ Autor: Comunicación Desarrollo Social de la IM.

y sociales, además del crecimiento en infraestructura. Hoy tenemos mayor capacidad para recibir personas, realizar formaciones y encuentros, pero también para ofrecer las instalaciones a colectivos organizados. Me gusta pensar que las puertas del Parque las vienen abriendo las personas con discapacidad con su lucha de tantos años. Este espacio de la ciudad tiene que ver con ese camino de organización de las personas con discapacidad y la transformación de las políticas públicas. Esas puertas se vienen abriendo hace décadas. Afortunadamente, el Parque no es una isla, hay muchos lugares públicos que están siendo vanguardia en accesibilidad.

¿Cómo es el protocolo sanitario que debe seguir el Parque frente a la pandemia?

La pandemia de las barreras físicas, de comunicación y actitudinales, así como cualquier forma de discriminación, se la neutraliza con sensibilización, formación, cambios de actitudes y normativas. Esa es la pandemia que venimos atendiendo y esas “vacunas” están en nuestras actitudes y en lo que transformamos en la ciudad, así como en nuestras formas de vincularnos.

A la luz de la emergencia por coronavirus tenemos situaciones similares en relación con entender los cambios que



↑ Autor: Comunicación Desarrollo Social de la IM.

Nuevos horarios

Para cumplir con el protocolo y las medidas de seguridad sanitaria, el Parque de la Amistad pasó a un horario de 6 horas. En forma provisoria, los nuevos horarios son los lunes de 14.00 a 18.00, de martes a viernes de 10.00 a 16.00, y los sábados y domingos de 12.00 a 18.00.

como sociedad tenemos que poner en marcha. En el Parque primero acompañamos las medidas de emergencia cerrando el lugar y desarrollando una tarea de teletrabajo. Desde las redes sociales del Parque y de la IM trabajamos en esas “vacunas” contra el aislamiento de las personas y en favor de la sensibilización y la formación.

Ahora, para abrir las puertas nuevamente en tiempos de pandemia, tenemos un protocolo de funcionamiento que elaboramos a partir de los aportes de Salud Ocupacional, el Ministerio de Salud Pública y protocolos de equipos de

Visita virtual

Junto con el Centro de Formación de la Intendencia de Montevideo, el Parque de la Amistad desarrolló, durante estos meses en que estuvo cerrado, una visita guiada virtual. “Con el equipo del Parque desarrollamos una forma para que los diferentes grupos organizados puedan tener una visita remota con soporte audiovisual. De esa manera podemos llegar a mantener parte de nuestra propuesta pedagógica a pesar de las limitaciones de movilidad que la emergencia sanitaria ha requerido. Esto nos permite tener una modalidad de trabajo presencial y una remota, con sus diferencias y particularidades, pero cumpliendo con los objetivos pedagógicos de nuestro programa”, explicó Sebastián Fernández, quien informó que las visitas virtuales comenzaron en agosto.

trabajo de la IM. El aforo máximo actual es de 200 personas y podremos ampliarlo en la medida en que la evaluación del funcionamiento sea positiva y de las condiciones sanitarias. Tuvimos que colocar dispensadores de alcohol en gel y alfombras higiénicas en varios puntos, implementamos un estricto protocolo de limpieza diaria, desinfección de materiales y de la ropa del personal, también reforzamos el equipo de cuidados de los fines de semana. El personal del Parque controla la temperatura a quienes ingresan y también se encarga de la distribución dentro de las instalaciones para que no se produzcan aglomeraciones.

Algunos lugares siguen cerrados al público en estos primeros días de reapertura, pero los habilitaremos en cuanto la normativa de la IM nos lo permita. Lo primero a cuidar es la gente, tanto la que nos visita como los trabajadores. ▲



Redes sociales

rampa está en las redes sociales, donde esperamos interactuar con ustedes y recibir sus consultas y sugerencias.

Nos vemos en:

 Facebook: Revista Rampa

 Twitter: @Revista_Rampa



Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



rampa

En agosto el Parque de la Amistad reabrió sus puertas, incorporando ahora una ampliación que incluye nuevos espacios verdes y un área deportiva. Debido a la emergencia sanitaria, el Parque retoma su actividad con un protocolo sanitario.

Autor: Comunicación Desarrollo Social de la IM.